



CARLOS ARMANDO PÉREZ TREJO - ÁREA DE MACROECONOMÍA Y DESARROLLO (FUNDE)

ANÁLISIS DE LA REFORMA DE PENSIONES ...UN AÑO DESPUÉS



LA REFORMA DE 2017

SUS ANTECEDENTES Y SUS COMPONENTES



PROBLEMAS DEL SISTEMA DE PENSIONES

- Baja cobertura: solo una cuarta parte de la población económicamente activa cotiza para pensiones
- Solo una quinta parte de los adultos mayores gozan de una pensión
- Baja densidad de cotización: muchos trabajadores no llegan a los 25 años de cotización
- La pensión promedio no pasa de \$400, insuficiente para cubrir el costo de la vida
- La pensión del sistema de capitalización individual tiene una duración de no más de 8 años, luego se recibe la pensión mínima (\$207.60)
- El costo de transición del antiguo sistema es altamente oneroso para el Estado.

LAS FINANZAS PÚBLICAS ANTES DE LA REFORMA PREVISIONAL

- Deterioro gradual debido a la iliquidez que cada vez se profundizaba más
- Problemas para asumir compromisos con alto costo político, lo que impedía la adopción de medidas para solucionar los problemas
- Ausencia de consensos para tomar decisiones clave, como la ratificación de deuda
- Default selectivo en abril, que derivó en una caída abrupta de la calificación de riesgo crediticio
- Ausencia de consenso para abordar la reforma previsional: divorcio entra propuestas
- Perspectivas de un default generalizado ante la falta de financiamiento para el cierre del año 2017
- Ciclo electoral

REFORMA 2017: ASPECTOS POSITIVOS

- Pensión de longevidad → estabilidad de la pensión, de por vida
- Aumento “relativo” de la pensión por cambio de mecanismo de cálculo
- Equiparación de cálculo de pensión para hombres y mujeres, aunque las mujeres siguen cotizando menos
- Creación del BET y el BEP
- Retiro total de la CIAP para enfermedades graves
- Auto préstamo del 25% de la CIAP
- Creación del Comité actuarial y la participación de representantes de los trabajadores y empleadores en el mismo y en el Comité de Riesgos
- Posibilidad de obtener mayor rentabilidad (especialmente para jóvenes).

REFORMA 2017: ASPECTOS NEGATIVOS

- No se abordó la cobertura: inclusión de más cotizantes: independientes, informales
- No se consideró la inclusión y expansión del sistema no contributivo
- Se mantienen los tratamientos diferenciados por grupos de cotizantes y pensionados
- Las mujeres sigue en desventaja, por cotizar durante menos tiempo.

REFORMA 2017: IMPLICACIONES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS

- Se le quitan algunas obligaciones al Estado
 - Pago de pensión mínima
 - Pago de certificados de traspaso (CT y CTC)
 - Pago a optados
- Pero se agrega el aporte a la Cuenta de Garantía Solidaria (CGS): 1.7% y 2.5% del presupuesto
- El Estado mantiene las obligaciones
 - Pago de pensiones a los beneficiarios del antiguo sistema (seguirá emitiendo deuda)
 - Pago del servicio de la deuda CIP a los fondos de pensiones
- Se ha reestructurado la deuda en CIP
 - CIP A y B emitidas: a 30 años, 5 años de gracia y con pagos iguales (nuevas tasas: 2.5% – 4.5% desde 2022).
 - Nuevas CIP: a 50 años y con pagos iguales (Tasa: 6.0%).

REFORMA 2017: PERSPECTIVAS PARA EL MEDIANO PLAZO...QUE SE DIJO

- La reforma de pensiones ha sido, en efecto, una tabla de salvación para la sostenibilidad fiscal: las FFPP pueden recuperar la estabilidad inmediatamente
- Se requiere una estratégica gestión del portafolio de deuda para no volver a caer en la espiral de insostenibilidad
- En adelante, la tarea como país es avanzar hacia mayores estadios de bienestar, aumentando la inversión pública, el gasto en educación, salud y otros rubros que aceleren el desarrollo
- Se requiere una reforma tributaria que provea los recursos para financiar la búsqueda del desarrollo
- Debe combatirse la corrupción, la ineficiencia en la gestión de los recursos. Al mismo tiempo, aumentar la calidad del gasto
- Debe darse una redefinición de las reglas fiscales: uso de LETES, uso de deuda solo para inversión en infraestructura productiva y social.
- Fortalecer la seguridad previsional: aumento de cobertura (independientes, informales), mayor rentabilidad de las inversiones, mayor valor de pensión.



LA REFORMA DE 2017...UN AÑO DESPUÉS



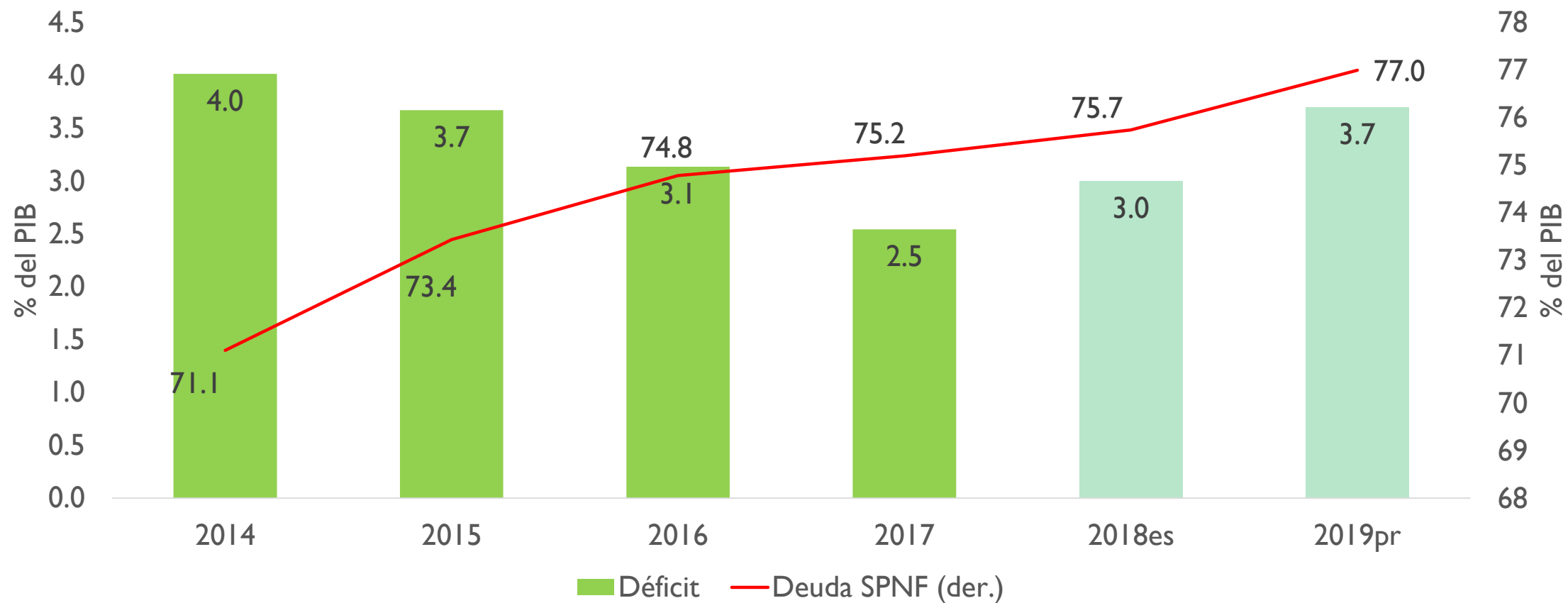
QUE HA PASADO CON LAS FINANZAS PÚBLICAS

- En 2017 se cerró con un déficit de 2.5% del PIB y luego de la reforma se proyectaba que en 2018 se registrara 2.2% del PIB, mientras que la deuda del SPNF pudiera situarse en torno al 70% del PIB.
- En la práctica, el gasto está creciendo a una mayor tasa que los ingresos, lo que llevará a que el déficit de 2018 regrese al 3.0% del PIB, mientras la deuda total (incluyendo todas las CIP) llegue a 75.7% del PIB.
- Para 2019, la situación es más alarmante: el déficit fiscal esperado, según el proyecto de presupuesto, es de 3.7% del PIB, lo que empujaría la deuda al 77% del PIB.
- No se han tomado medidas fiscales para encaminar las finanzas públicas a la sostenibilidad en el mediano plazo. Aun sabiendo que se vienen compromisos ineludibles muy grandes, como los vencimientos de deuda en los próximos seis años.

QUE HA PASADO CON LAS FINANZAS PÚBLICAS

- El presupuesto 2019 lleva un incremento sustancial que no tiene soporte en ingresos propios.
- Se considera nueva deuda por US\$812 millones para completar el financiamiento (3.2% del PIB). A lo que se agrega el roll over de US\$800 millones.
- Aún no se habla de reformas fiscales para bajar el nivel de endeudamiento.
- Aún no se habla de reformas para efficientizar el gasto público.
- Aún no se implementa el sistema presupuestario con base a resultados.
- Como consecuencia, el Estado va a perder la oportunidad que la reforma de pensiones le brindó para pensar en decisiones de largo plazo, sin presiones de iliquidez.
- De seguir la tendencia actual, antes que finalice el próximo quinquenio se volverá a sufrir una crisis fiscal.

PERSPECTIVAS DEL DÉFICIT Y LA DEUDA DEL SPNF



QUE HA PASADO CON EL SISTEMA PREVISIONAL

- No se ha vuelto a tocar el tema de una reforma que aborde los aspectos que quedaron pendientes en la reforma de 2017.
- No se ha avanzado significativamente en los mandatos de la reforma
 - Comité de riesgos
 - Comité actuarial
 - Normativa para diversificar las inversiones
- Si no se avanza en dichos mandatos, los trabajadores no verán aumentos en el valor de su pensión.
- Si no se retoma el diálogo para configurar una nueva reforma, el sistema seguirá siendo inequitativo y poco inclusivo.